

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1405** *Resolución de 16 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 221, de 17 de noviembre de 2023, con corrección en el número. 240, de 18 de diciembre de 2023, número 238, de 14 de diciembre de 2023, y número 6, de 9 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Cocinera Vivienda Tutelada, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Gerocultora Vivienda Tutelada, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Vivienda Tutelada, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Consultorio Médico, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Ocho plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Tres plazas de Limpiadora, personal laboral fijo, personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Limpiadora, personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Monitora Ludoteca, personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Monitora Museo, personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo, personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes (<https://pase.dipucr.es/101-horcajo-de-los-montes>).

Horcajo de los Montes, 16 de enero de 2024.–El Alcalde, Julián Fernández Abellán.